

# La Almudaina

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	»

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

## PALMA

**Por abusos deshonestos.**—Comunica la benemérita del puesto de Manacor haber detenido y puesto a disposición del Juzgado a un individuo presunto autor del delito de abusos deshonestos.

**Asistido.**—Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo que había recibido una cox de una caballería sufriendo una fuerte contusión en la mano derecha.

**El «Bellver» con carbón.**—Ayer a las seis y media de la mañana estuvo de regreso en este puerto el vapor «Bellver», con cargamento de carbón, procedente de San Esteban de Pravia.

**Velada en el Circulo de Obreros Católicos.**—Mañana festividad de San José se celebrará en el Circulo de Obreros Católicos una velada con arreglo al siguiente programa:

**Primera parte.**—1.º—Sinfonía, cuarteto que dirige don Bartolomé Canals. 2.º—Discurso. 3.º—Romanza cantada por don Jaime Payeras. 4.º—Lectura de poesías. 5.º—Pieza musical por el cuarteto. 6.º—«Contrariedades que matan», por don Antonio Moragues.

**Segunda parte.**—1.º—Sinfonía. 2.º—La comedia en un acto «De potencia a potencia». 3.º—Intermedio musical, por el cuarteto. 4.º—La graciosa comedia en un acto «Por no entenderse».

**Por hurto.**—Da cuenta la guardia civil del puesto de San Juan de haber puesto a disposición del Juzgado a un individuo presunto autor de haber sustraído varias aves de corral a un vecino.

## Seguimos sin telegramas

Sigue sin funcionar el telégrafo con la península. Mallorca ha sido la más perjudicada en el conflicto. Las principales poblaciones tienen teléfono y por teléfono reciben despachos. Mahón, que, a causa de deficiencias del cable, sufría a menudo interrupciones, se le otorgó el beneficio de recibir radiogramas a diez céntimos por palabra, y esta concesión, según noticias, le ha venido de perlas, pues ahora sigue recibiendo comunicaciones de Barcelona por radiotelegrafía. ¿Por qué interin duran las anormales circunstancias, no se hace a Mallorca igual concesión?

Nadie se explica la persistencia de nuestro aislamiento telegráfico. Estando dispuesto el personal de aquí a recibir y transmitir el servicio, se trataría solo (si no existen otros motivos, que desconocemos) de tener un telegrafista en Barcelona, para nuestro cable, al menos para pasar el servicio urgente, trabajo, sólo, de varias horas al día.

## Jura de la bandera

Aplazada dos domingos consecutivos la fiesta militar de la jura de la bandera, pudo al fin celebrarse ayer en que el tiempo, verdaderamente de primavera, contribuyó al lucimiento y congregó en las inmediaciones del lugar señalado para el acto numeroso gentío.

El altar para la celebración de la misa se colocó junto al kiosko situado al final de la calle de la Marina, dando frente al castillo de Bellver.

Ambos lados se levantaron tribunas para los invitados, estando una ocupada por las representaciones oficiales (a las que recibió una comisión de jefes y oficiales) y la otra destinada a las señoras y señoritas que concurren, en crecido número, a la misa.

También los balcones de las casas cercanas al lugar de la ceremonia estaban atestados de gente.

En la tribuna destinada a las representaciones oficiales vimos al Alcalde señor Martínez, los concejales señores Barrera y Barceló y Mir, el Secretario del Ayuntamiento señor Pons, el Presidente de la Diputación señor Alemany, el Gobernador Civil interino señor Jaraiz, el Secretario del Gobierno Civil señor Roca de Togores, el Magistrado señor Fernández Santurio, Director de la Escuela de Comercio señor Crespo Herrero, el Catedrático de la misma señor Crespo Baixauli, los canónigos señores Déya y Rosselló, una Comisión de la Cruz Roja y otras personas.

Las tropas de a pie se situaron en la amplia avenida que conduce al muelle y las montadas a lo largo del paseo de la Marina.

Mandaba la formación el Gobernador Militar de Mallorca general Barreiro, acompañado de sus ayudantes el comandante de Estado Mayor señor Massanet y el capitán de infantería señor Gastesi, y del capitán de Estado Mayor señor García, para las funciones propias del Cuerpo.

Al llegar al citado punto el Capitán General señor García Menacho, al cual seguía nutrido Estado Mayor, fué recibido a los acordes de la marcha real y después de revistar las tropas se situó frente al altar, dando principio la misa.

Esta fué celebrada por el Teniente Vicario señor Oliver, dando guardia al altar, durante la misma, la escuadra de gastadores del regimiento de infantería de Palma. La banda del mismo regimiento, dirigida por el maestro Balaguer interpretó varias composiciones de su repertorio.

Terminada la misa fué tomado el juramento a los nuevos reclutas por el comandante de caballería don Lucas Balle Pizá; después de lo cual verificaron los reclutas los actos de confirmación del juramento.

Terminado éste las tropas se dirigieron hacia el muelle preparándose para el desfile, para presenciar el cual se situó en la embocadura de la carretera de Ronda el Capitán General señor García Menacho y su Estado Mayor.

Las tropas desfilaron ante la primera autoridad militar en columna de honor y por el siguiente orden:

Reclutas de infantería de Palma, mandados por el capitán señor Montaner; de ingenieros, mandados por el teniente señor Montaner; de infantería de Inca; de artillería, mandados por el capitán señor Chalvi; de caballería, mandados por el teniente señor Gilbert; y de intendencia, por el teniente señor Casasnovas.

Seguía luego la sección ciclista, al mando del teniente señor Felis; el Cuartel General del Jefe de la línea, que se unió luego a la escolta del Capitán General; el regimiento de infantería de Palma, a las órdenes del teniente coronel señor Felis, de los comandantes señores Coll y Oliver y del capitán señor Llopart, al frente éste de la compañía de ametralladoras; los ingenieros, mandados los zapadores por el teniente señor Martorell, y los de telegrafos por el teniente señor Blanes; el batallón destacado en Palma del regimiento infantería de Inca, mandado por el capitán señor Perelló; la artillería de plaza, mandada por el teniente coronel señor Isasi; el grupo mixto, a las órdenes del comandante señor Antem; la caballería, mandada por el teniente señor García; y los carros de intendencia mandados por el teniente señor Oleza.

Durante el desfile, ejecutado con la marcialidad propia de nuestros soldados, la banda y música del regimiento de Palma ejecutó algunas piezas de su repertorio, situándose para ello frente al sitio que ocupaba el Capitán General.

Numerosísimo concurso presenció el desfile, estando atestados los balcones y aceras de la calle de la Marina.

## Conferencia

**del Dr. don Julián Alvarez**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y continuando el curso de conferencias organizado por el Profesorado de la Escuela Normal de Maestras, disertó el sábado nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado Dr. en Medicina don Julián Alvarez, desarrollando el tema *Transplante de vida*.

En la presidencia había, además del conferenciante, las Profesoras de dicho Centro docente señoritas Usua, Maja no, Cascante, Roig y Fernández Lamarca.

Empezó su conferencia el Dr. Alvarez recordando su asistencia a la primera escuela de párvulos, que regentara su padre, instalada en el convento ya derruido cuyo solar constituye la actual Plaza de Quadrado.

Seguendo su historia retrospectiva, fué recordando sus correrías por los pueblos de la isla acompañando a su padre, nombrado inspector provincial de primera enseñanza, hasta llegar a la fundación de la primera Escuela Normal de Maestros, ya que la de Maestras aun no estaba fundado, pues aun no habíais tomado, dijo dirigiéndose a la Presidencia, posesión del cargo que ostentais y que por derecho propio es ineludible os corresponde.

Después de este exordio entró el disertante en la exposición y explicación del tema citado.

Trató en principio del amor que a las flores tienen las mujeres, amor propio de la feminidad, y de las múltiples aplicaciones que las mujeres dan a las flores, hasta el punto de que obra

de mujeres debió ser el llamado lenguaje de las flores para expresar sus íntimos sentimientos.

Habló de las cualidades biológicas de las plantas y de las flores, poniendo de relieve la mayor fuerza vital que tienen las plantas creadas al aire libre. El pino de Fomentor, cantado por nuestro gran poeta, no pasaría de un pino vulgar si estuviera en uno de nuestros paseos o jardines públicos.

Citó como caso de resistencia vital de las plantas el ejemplo de la vid americana que convive con la filoxera, sin ser atacada por ésta.

Trató ampliamente de la longevidad humana en la antigüedad y en nuestros días, sosteniendo como medio de alargar la vida el empleo justo de los medios que la proporcionan como el aire, los alimentos, el sol, la habitación...

Habló de las condiciones higiénicas del aire, que donde se presenta en más pureza es en el mar a cierta distancia de la tierra, pues allí ya no hay microbios ni bacterias, tan comunes en las ciudades.

Respecto al sol dijo que su desaparición representaría una grandísima pérdida, pues su luz y su calor dan vida a las plantas, éstas son comidas por los animales y a la vez las carnes de éstos por el hombre. Sostuvo que en los países en que más sol hace, menos hay que comer y en verdad se come menos en invierno; con lo cual manifestó seguir la opinión sustentada por el Dr. Royo Vilanova.

Pasó a tratar luego de la influencia de la luz y del calor y después de la alimentación, diciendo que el hombre no es animal carnívoro, y en cambio muchos de ellos se alimentan exclusivamente casi de carne.

Además el hombre ataca contra su existencia por medio del tabaco y del alcohol, que no conoció, seguramente, el hombre primitivo, que debía consumir solamente agua pura.

Sostuvo que los vegetales verdes dan materia vital suficiente para reponer las energías del hombre y mucho más aquellos vegetales, como el plátano y la naranja, ricos en vitáminas.

Dijo que quien mejor ha calificado al hombre fue Linneo, el gran naturalista, al llamarle *homo sapiens*, es decir, que puede saber, capaz de adquirir conocimientos; y así es, pues al paso que el castor y las abejas fabrican sus viviendas como hace siglos, el hombre, en cambio, ha ido mejorando notablemente las condiciones exteriores en que se mueve.

Explicó el funcionamiento de numerosas sociedades higiénicas de Inglaterra, cuyos individuos pasan temporadas en el campo, haciendo completa vida rural, lo que representa un positivo trasplante de vida.

En este último aspecto trató extensamente de Mallorca como futura Estación climatológica, ya aprovechada por los naturales de Mallorca, cubriendo de caseríos playas y montes en las cercanías de la capital.

Citó los efectos que en la contextura material del hombre tienen los dolores y alegrías, que pueden matar a una persona, como sucede con una enfermedad.

Se refirió al periódico trasplante de vida que se realiza en Mallorca con motivo de la recolección de cosechas de aceitunas ó almendras, en que enambres de *cullidores* cambian de residencia, alimentándose de vegetales y viviendo al aire libre; abogando por que muchas obreras de la ciudad se pongan también en contacto con la Naturaleza; haciendo en este sentido un llamamiento a la Corporación Municipal, para que haga lo mismo que viene haciendo con las caravanas de enfermos que envía a San Juan de Campos.

Anunció que el trasplante de vida de que había hablado era solamente en el sentido de prevenir la enfermedad, pero que faltaba tratar del trasplante de vida para curar las enfermedades.

A propósito de esto trató del ofrecimiento, aun no aceptado, de terrenos para la construcción de un Sanatorio antituberculoso, ofrecimiento hecho a raíz de la celebración de la primera fiesta de la flor; diciendo que la situación de dicho Sanatorio en la playa del Arrabal, cercano al mar, sería de muy útiles resultados como ocurre con muchos otros citados por el conferenciante.

Terminó el Dr. Alvarez su disertación con las últimas palabras que, sobre higiene, pronunciara al pronunciar el último discurso anual en la Sociedad de Higiene, el Catedrático de la Universidad Central Dr. Pitaluga y acabó con estas palabras: *Laboremos en esta política, porque así haremos patria.*

La distinguida concurrencia que llenaba el salón aplaudió calurosamente al Dr. Alvarez al terminar su trabajo.

## De Sociedad

En Pamplona, donde está de Gobernador Militar, ha sido viaticado el general de división don Enrique Brulla Gil, Gobernador Militar que fué de Mallorca, y que, de su estancia en Palma, dejó aquí numerosas relaciones y amistades.

La conducción del viático se hizo con gran solemnidad, concurriendo todos los oficiales de la guarnición, las autoridades y gran gentío.

La Sagrada Hostia era llevada por el Obispo de la Diócesis.

El general Brulla, cuya enfermedad le permite abandonar a ratos el lecho, recibió el Viático como cumplimiento Pascual, de rodillas y vestido con el uniforme de gala con todas las condecoraciones que posee.

Es de hacer constar un hecho muy desusado y significativo: que el general Brulla firmó el mismo la Orden de la plaza, en la que disponía la forma solemne en que había de administrarse el Sacramento, acompañando así el ejercicio del mando con su calidad de enfermo, que le permite realizar las funciones propias de su cargo.

Después de penosa enfermedad, falleció anteayer la virtuosa señora doña Magdalena Bosch y Oliver, madre de nuestro amigo don José Sintes y hermana del conocido é importante fabricante don Pedro Bosch, a quienes acompañamos en su dolor, como también a los nietos de la finada don Bartolomé y don Luis Company.

Para Barcelona salieron anoche, en el vapor «Rey Jaime I», don Eulogio Aguirre, don Emilio Barba, don Francisco Rosas, don Juan Muro, don Jaime Mulet, don Francisco Nadal, don Miguel Planas y señora, don Juan Colom y señora, don Antonio Vila, don Rafael Cortés, don Eduard Sala, don Ramón Más, don José Costa, don Enrique Roca, don Damián Mateu, don Andrés Oliver y don Miguel Fuster.

Ayer mañana llegó a Palma, procedente de Ibiza, nuestro querido amigo y correspondiente de LA ALMUDAINA en aquella isla don Ernesto Fajarnés, acompañado de su distinguida señora, al lado de cuya familia pasará una temporada.

Ayer se recibió en Palma la triste noticia de haber fallecido en Barcelona, a donde fué conducido para la curación de la dolencia que padecía, el distinguido señor don Ignacio Ferragut.

El finado era Comandante de Infantería de Marina retirado. Tomó parte en las guerras coloniales, luchando en Filipinas, donde cayó prisionero de los tagalos, pasando doloroso cautiverio.

El gobierno premió sus servicios concediéndole la Cruz de sufrimientos por la Patria.

Descanse en paz. Reciba su distinguida familia, y especialmente su afligido padre y sus hermanos, nuestros amigos don Guillermo, teniente de Navío, con destino en Mahón, don Antonio, Director de la «Isleña Marítima», y su hermana política el abogado y colaborador nuestro don Joaquín Pascual, la expresión de nuestro sentido pésame.

Anoche salieron para Barcelona, para asistir al entierro, los hermanos del finado don Antonio y don Ramón.

Se ha recibido en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido, en las misiones del Perú, el Misionero de San Vicente de Paul, paisano nuestro, Rdo. P. Juan Perelló Oliver.

Estaba el finado destinado como profesor del Seminario diocesano de Puro, gozando de gran reputación por su inteligencia y dotes personales.

Reciba su familia, y en especial su hermano nuestro amigo el Rdo. P. Perelló de la Residencia de la Misión de esta ciudad, nuestro más sentido pésame.

En viaje de compras, salió anoche para Barcelona, en el vapor rápido, el comerciante don Juan Urgellés, dueño de los Almacenes «Bon Marché».

## De subsistencias

Ayer por la mañana el Alcalde señor Martínez practicó una nueva visita a la plaza de Abastos, corrigiendo diferentes abusos.

Nos manifestó que habiendo observado que el precio de los tomates de «ramellet» había experimentado una subida del 50 por ciento, a pesar de la promesa hecha por el Alcalde de Banyalbufar al solicitar que se autorizara el embarque de dicho producto, le había escrito una carta al referido Alcalde recordándole su promesa y ofreciendo el mejor puesto de la plaza para establecer un puesto regulador de dicho producto al precio de veinte céntimos la libra, que era el que tenía al autorizarse el embarque.

Se hace preciso que se haga observar la tasa en la venta del pescado, pues valiéndose de la tolerancia que existe al expénderse el pescado al precio que les da la gana a las vendedoras.

No hablemos ya del pescado de lujo que expenden al precio de once y doce reales el kilogramo, sino del caramelo que aver expendían a cuatro y a cinco reales, precio muy superior al de la tasa.

para Barcelona sesenta y cuatro cajas de volatería y conejos, cinco cerdos y cuatro cajas de langostas.

## Crónica de Sports

**Ciclismo.**—El match *Magdalena-Febrer*.

Con motivo de los entrenos que están verificando a diario los equipos Magdalena-Durán y Febrer-Parets, el velódromo sigue viéndose concurridísimo. Ayer tarde registró un lleno.

Ambos equipos dieron buen número de vueltas, siendo admirados. El equipo catalán al entrar en el peralte Sur el motorista que corría solo frenó algo la máquina patinando la rueda trasera y cayendo aparatosamente. Por fortuna Durán no se ocasionó la más leve contusión.

Inmediatamente continuaron los entrenos, pegándose Magdalena a su entrenador y dando algunas vueltas. En una de estas y hallándose a mitad del peralte Norte, sufrió una caída causando rozaduras en los brazos y en las piernas. Conducido a la enfermería fué auxiliado convenientemente.

Tampoco son de importancia las rozaduras que sufrió Magdalena. Fué por lo tanto una tarde de emoción la tarde de ayer. Menos mal que de dos batacazos ninguno fué de consecuencias.

## La Protectora

Para hoy se anuncia el comienzo de una importantísima serie italiana en seis partes titulada: *El delito de la ópera*.

## Cine Moderno

Ayer se estrenaron los primeros episodios de la emocionante serie norteamericana *El fantasma gris*, registrándose colosales entradas.

## Concurso para uniformes militares

La «Gaceta» publica una Real orden para que se abra un concurso entre fabricantes nacionales para dotar al ejército de un uniforme, único para guarnición, maniobras y campaña, que responda adecuadamente a sus fines, é inspirado a la vez en un propósito de simplificación, utilidad y economía.

El concurso tiene por objeto la presentación de muestras con destino a la confección de dicho uniforme, que se acomoden a las características siguientes:

La tela ha de ser una loneta de tipo similar al empleado en los antiguos trajes de faena, pero del mismo color caqui de los paños adoptados, gris pizarra obscuro ó color sufrido y resistente, parecido.

Las muestras serán remitidas en el plazo de dos meses al Ministerio, para hacerlas objeto de análisis en los laboratorios y aceptar las que acrediten bondad y solidez en el color y construir vestuarios experimentales antes de adoptarlos definitivamente.

Ello no implica exclusividad de privilegio, y que en paridad de condiciones podrán efectuar libremente los cuerpos las adquisiciones de sus vestuarios en los establecimientos industriales que prefieran.

Las muestras tendrán dos metros de largo, y en un membrete, cosido en un ángulo, llevará la marca de la fábrica, tipo y precio y especificaciones que particularicen la tela, y si no se trata de fabricantes, habrá que especificarlo.

## CULTOS

### Para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en San Miguel en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez Horas, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Superior de los Capuchinos y reserva de S. D. M.

**Cuarenta Horas fuera de turno**

Continúan en Santa Teresa en obsequio del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las nueve Misa cantada por la Rda. Comunidad; a las diez Misa rezada; a las diez y media sermón por el Rdo. don Antonio Lliteras, luego ejercicio de la novena durante otra misa; por la tarde a las seis y media Rosario, novena con meditación y reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**

A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

## Para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en San Miguel en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez Tercia, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Superior de los Capuchinos y Visperas; por la tarde, a las tres y media Completas, sermón Cuaresmal, actos de coro, Rosario, ejercicio del día 19, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

### Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en Santa Teresa en honor del mismo Patriarca: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. don Antonio Lliteras, Vicario de la Trinidad; por la tarde a las seis y media Rosario, solemne ejercicio del día, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás dedicadas a San José, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las diez y media el ejercicio del día 19; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Francisco Sitjar, Pbro.; por la tarde a las tres y media Visperas y Completas, sermón Cuaresmal, actos de coro, Rosario, solemne ejercicio del día 19 y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Santo Hospital en honor del Patriarca San José, en sufragio de una difunta: Exposición a las siete y media; a las nueve y media Misa solemne y Visperas; por la tarde a las tres y media Completas y sermón Cuaresmal; a las cinco y media Maitines y Laudes cantadas, piadoso ejercicio en obsequio del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

La festividad en honor del Patriarca San José será solemnizada con los cultos siguientes:

En la Catedral-Basílica, a las diez y media, Misa mayor con exposición y sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, canónigo.

En Santa Eulalia, a las diez Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Jorge Frau, Catedrático del Seminario.

En Santa Cruz, a las diez, Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el Reverendo P. Antonio Oliver, C. O.

En San Jaime, a las diez Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Juan Roger, catedrático del Seminario; por la noche se hará el ejercicio mensual de San José.

En el Socorro, durante la misa de las siete, se practicará el ejercicio mensual del Santo Patriarca; a las diez y media Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. P. Gracioso Zume, O. S. A.

En San Juan, a las diez y media; Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Pedro Quejgas, Pbro.; por la tarde a las seis y media Rosario, exposición y ejercicio del día 19 con solemnidad.

En Santa Magdalena, a las siete y media, el ejercicio del día 19; a las diez Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Miguel Alcover, Catedrático del Seminario.

En el Oratorio de la Misericordia, a las seis y media, el ejercicio del día 19 durante una misa; a las diez y media, Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. P. Nicolás Reus, C. O.

En San Francisco, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Sebastián Llinás, T. O. R.; por la tarde a las seis ejercicio del Via-Crucis, rezo de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. Padre Miguel Vidal, T. O. R.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Seglares Católicos y Madres Cristianas.

En San Felipe Neri, a las nueve el ejercicio del día 19, el que se repetirá por la noche con exposición y cánticos.

En las Hermanitas de los Pobres, a las seis exposición y misa; por la tarde a las cuatro el ejercicio del mes de San José, sermón y reserva de S. D. M.

En el Centro Eucarístico, a las siete y media, después de la misa, se expone el Santísimo que estará de manifiesto durante todo el día; por la tarde a las seis y media Rosario, meditación, bendición y reserva.

En el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación, a las siete y media, misa de Comunión general con motetes; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón; por la tarde a las cinco un piadoso ejercicio en honor del Santo Patriarca.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

# EL DELITO DE LA OPERA

Serie extraordinaria italiana en seis episodios de gran éxito

## TELEGRAMAS

### Militarización de Correos y Telégrafos

#### Disolución de las Juntas de Defensa civiles

(Recibido por correo)

Madrid 15

Nota oficiosa

El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Respecto de lo ocurrido en Telégrafos conviene aclarar conceptos, para que no se extravíen las opiniones de las gentes en general y para apaciguar las pasiones de los interesados.

A este fin, lo primero es rectificar un error grave que ha corrido de boca en boca y hasta en la Prensa.

Este error es el de que el Gobierno ha decretado la disolución del Cuerpo de Telégrafos. Tal medida sería gravísima para tantos y tantos modestos y honrados funcionarios que verían con ella amenazada el pan de sus familias. No hay nada más lejos del ánimo del Gobierno que tal medida y tal amenaza. Al contrario; el Gobierno lo que procura es evitar que por el camino emprendido se llegue para dichos funcionarios a tan grandes males, y como punto de partida se limitó a ordenar que «provisionalmente» pasara a depender del Ministerio de la Guerra la Dirección General de Comunicaciones y a militarizar el servicio mientras se logra volver el mismo a su necesaria normalidad y cumplir la promesa espontánea y solemne de mejorar el material y la situación económica de los funcionarios, llevando el problema a las Cortes con el propósito firme de obtener en ellas pronta y favorable resolución.

No era posible continuar en el estado en que estaban las cosas. Las quejas de las clases sociales, burladas con la falta del servicio telegráfico, se multiplicaban. Se anunciaban en la Prensa en forma de decretos los acuerdos de las juntas, ordenando la huelga, primero para el día 18; luego, para el 24, a las seis de la tarde, al concluir la elección de diputados; se anunciaba que tal día, si el Gobierno se rendía a las juntas, el servicio se prestaría mejor, y si no se rendía sería más deficiente; las juntas se dirigían por escrito a sus jefes ó se presentaban a ellos en forma aparentemente correcta, pero conminatoria en la realidad, y al Gobierno se le ofrecía como una merced el transmitirle los telegramas de interés nacional cuando las juntas así lo estimaban.

El Gobierno hizo cuanto pudo por remediar esta situación por procedimientos de extrema benevolencia. Pero al ver que esto ensoberbecía a las juntas y que las amenazas y las conminaciones aumentaban, se ha visto en la necesidad de poner término al equívoco.

Se olvidaron las juntas de que, a medida que el mal se hace más insostenible, más necesariamente se impone el remedio. Se olvidaron de que la suspensión del trabajo es una equivalencia de la guerra, porque tanto monta destruir como no crear. Confundieron el fin con el ideal, y, olvidando éste, persiguieron aquél, y el Gobierno, por el bien de la nación y por el bien del pueblo, al que, en lugar de perseguir, se propone inmediatamente beneficiar, encausa las cosas en la única forma en que puede conducir a esta meta. Ahora solo falta que el Cuerpo de Telégrafos ayude con su cordura al Gobierno, y de ello está seguro, á juzgar por los telegramas que en este sentido viene recibiendo.»

#### El secreto

Ha llamado la atención que un asunto en que necesariamente han tenido que intervenir gran número de personas se haya llevado con tanta reserva que no haya sido conocido hasta el momento oportuno.

#### Por poco fracasa el plan

Con este mismo epígrafe, dice nuestro querido colega «El Imparcial» que todo el plan estuvo á punto de fracasar por una mala inteligencia del gobernador de Avila, que equivocó la fecha de las órdenes y adelantándose veinticuatro horas ocupó las oficinas de Telégrafos, anteayer, en vez de hacerlo ayer.

El público notó la interrupción del

servicio, pero lo atribuyó al temporal reinante.

Otro tanto ocurrió al notar la Central de esta corte la interrupción.

#### El consejo de ministros de anoche

Aparte de la referencia oficiosa se sabe que el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia se ocupó principalmente del problema de las Comunicaciones.

El Gobierno examinó la situación que crearon las Juntas civiles de Defensa, y adoptó el acuerdo de llegar á todas las medidas precisas para impedir el actual estado de cosas. Si la contumacia en su actitud de los funcionarios civiles lo hiciera necesario, se llegaría á la militarización de los servicios, á la disolución de aquellos Cuerpos cuyo estado de desorden no permitiera esperanzas de una pronta reintegración á la disciplina, y á la suspensión de las garantías constitucionales.

Los ministros manifestaron que no se puede tolerar que en las dependencias del Estado la desorganización y la desobediencia acusen un fermento revolucionario, y en este sentido tomaron la determinación de disolver las Juntas de Defensa civiles.

En cuanto á la militarización del servicio de Telégrafo, el Gobierno supo que en breve se hará con normalidad en toda España, y que ya en las primeras horas de la tarde habían llegado á sus destinos los soldados del regimiento de Telégrafos que salieron durante la mañana, y que en el acto se hicieron cargo de los aparatos en las estaciones respectivas.

El Consejo se hizo cargo de las insinuaciones que se lanzaban respecto de la desigualdad en el procedimiento seguido cerca de las Juntas militares y civiles, y no encuentra paridad entre ellas. Aparte de que llegó al Poder y encontró con el estado de derecho que originó el reconocimiento de las primeras, nunca el Ejército creó dificultades á los intereses de la Nación, y en cambio, siempre estuvo dispuesto al sacrificio, como salvaguardia del orden público.

Por el contrario, la actitud del Cuerpo de Telégrafos causó perjuicios al país, y los anuncios de próximos acontecimientos en otros departamentos del Estado hacían pensar en un estado de anarquía.

Disolución de las Juntas civiles

Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se insertan en la «Gaceta» las anunciadas Reales órdenes, que con el mismo texto las tres, dicen lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años.

—Madrid 14 de Marzo de 1918.»

Real orden de Guerra aplicando la movilización

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente Real orden, circular:

«En virtud de las autorizaciones que se refieren los Reales decretos de ayer («Suplemento al Diario Oficial», núm. 59), y con arreglo á lo prevenido en el art. 221 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los individuos de segunda situación de servicio activo, reserva activa y segunda reserva, que se hallen prestando servicios en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado, ó particular, con carácter público, serán movilizados, sin incorporarse a sus Cuerpos, y continuarán en los puestos que desempeñen, quedando, sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

2.º Los individuos de las situacio-

nes anteriores, que estén afectos al regimiento de Telégrafos, y hayan recibido instrucción de telegrafista y no se hallasen desempeñando los servicios expresados, se movilizarán también, incorporándose con urgencia al citado regimiento; y

3.º Los que, perteneciendo a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, no tengan destino ú ocupación relacionada con los expresados servicios, no serán movilizados, mientras no se disponga por este ministerio.»

#### Amovilidad de los funcionarios de Correos y Telégrafos

El ministro de la Guerra comunicó esta mañana al duque de Bivona que había dictado una Real orden, que aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», declarando amovibles a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

El director general llamó inmediatamente a los jefes de los distintos dependencias de ambos Cuerpos para notificarles el acuerdo del señor Cierva.

Hablando después con los periodistas, confirmó la noticia el duque de Bivona, añadiendo que se invitara a los funcionarios a firmar el compromiso de separarse de las Juntas de Defensa, y que cuando se sepa el número de empleados con que puede contarse, se normalizará el Telégrafo del modo más conveniente al interés público y a la observancia de la disciplina.

Disolución?

Entre los telegrafistas se daba como cierto que los decretos de disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos se hallan en disposición de ser publicados en la «Gaceta»; pero el Gobierno confía en que la cordura de los empleados evitará que haya que acudir á tan extrema determinación.

Los ferroviarios á la huelga?

Dice un periódico:

«En la Central de Telégrafos se decía ayer á última hora de la tarde que los ferroviarios estaban decididos á declararse en huelga para apoyar á los telegrafistas en sus peticiones y para protestar contra las medidas del Gobierno.»

Los funcionarios de Gobernación

Una Comisión de funcionarios del ministerio de la Gobernación visitó ayer tarde al subsecretario, que los recibió por estar el ministro en Consejo, para participarle que la Junta de Defensa de aquel departamento ha dimitido hace más de un mes, y que como todavía no se había procedido á la nueva elección, se podía considerar que no existía tal Junta.

Le manifestaron también que aunque algunos individuos de esta Junta de Defensa, habían asistido en calidad de delegados, á reuniones convocadas por sus compañeros de otros ministerios, siempre se habían abstenido de coincidir con los acuerdos adoptados por éstos.

Terminaron su conferencia exponiendo al subsecretario que, en vista de las actuales circunstancias, se ponían incondicionalmente á la disposición del Gobierno esperando que éste, por su parte, acoja sus legítimas aspiraciones.

Lo que dicen los telegrafistas

Los empleados de Telégrafos se muestran muy dolidos con el Gobierno, por creer que éste ha sido injusto con ellos.

«Somos—dicen—unos de los funcionarios más sufridos y abnegados como lo demuestra el hecho de que hace unos años se cursaban por la Central de Madrid seis mil despachos; ahora se cursan unos treinta mil.

A pesar de este abrumador aumento de servicio, ni se ha mejorado el material ni se ha aumentado el personal.

Añádase á esto—agregan—que nuestros sueldos son irrisorios. Entre nosotros los hay que con veinticinco años de servicio tenemos 3.000 pesetas de sueldo.

Nuestra Junta de Defensa no se ha unido á ninguna otra, ni menos ha realizado actos de insubordinación. Al contrario hemos confiado todos en ella porque lo merecía su sensatez.

Se nos están dando siempre esperanzas. El ministro de la Gobernación nos decía todas las vísperas de Con-

sejo de ministros que en el día siguiente se aprobarían los créditos.

Arguyen los telegrafistas que en los últimos meses se les dijo que estaban incluidos en la ley de Autorizaciones. No hemos visto el resultado.

No nos hemos entregado al «sabotaje», aunque hubiera podido cualquiera de nosotros impunemente destruir la red é inutilizar los aparatos.

Se proponen los telegrafistas acudir diariamente á sus puestos.

No estamos en indisciplina ni obedecemos nuestra actitud á fines políticos.

Lo que dificulta el trabajo

Una de las causas por las cuales las fuerzas de Ingenieros que actúan en la Central de Madrid encuentran grandes dificultades para su trabajo es la de que aquí no existen indicaciones de entrada de hilos.

También falta la comunicación directa y fija de los hilos con los aparatos, por lo cual el trabajo se hace más penoso, pues á cada llamada los soldados tienen primero que preocuparse de que el hilo debe unirse al aparato para poder contestar.

Por estas razones, el trabajo tiene que hacerse con gran lentitud.

La mañana de hoy

Ha transcurrido la mañana de hoy en completa calma.

Tampoco se ha cursado ningún despacho por la Central de Telégrafos, ni se ha permitido la entrada del público en el edificio, que ha seguido custodiado por fuerzas de Ingenieros, así como las dependencias de Correos y la Central de Teléfonos interurbanos.

La impresión dominante era de que el personal no ofrecerá resistencia á obedecer en todo las órdenes del Gobierno, y que las Juntas se disolverán con arreglo á las disposiciones que han aparecido en la «Gaceta».

El coronel Márquez y el Arma de Infantería

Madrid 15

(Por correo)

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez. He aquí la síntesis:

Al publicarse la carta del señor Márquez, acompañada de algunos documentos, se acordó que juzgase este hecho la Asamblea; y constituida el 26 de Febrero en Barcelona, se reunió los tres días siguientes y convino en que actuará una Junta de coroneles, compuesta de los que pertenecían á la Asamblea y los que, sin encontrarse en ella, pertenecían á la guarnición de Barcelona.

Formóse dicha Junta el día 2 por siete coroneles de la Asamblea y cinco de la guarnición; examinó el caso y dictaminó «que brotaban hechos delictivos», y que el coronel Márquez, autor de escritos publicados é inspirador de otros, había comunicado á personas extrañas al Ejército datos, noticias y documentos reservados, quebrantando el acuerdo de reserva que se comprometió á cumplir; y emplazó, por escrito, al señor Márquez para que acudiese á contestar los cargos y un cuestionario de preguntas.

Negóse el señor Márquez, por carta, á comparecer, porque nada había hecho y no se tenía por acusado; agregando que si querían notificarle algún acuerdo, fuese por medio de dos coroneles y en su domicilio, «siempre que se tratase de algo importante para la Patria, el Ejército y el Arma», y que hacía un último esfuerzo para la unión, aviniéndose á que dos amigos suyos—un comandante y un capitán—dieran á los coroneles reunidos las explicaciones que sobre sus actos procedían.

Los coroneles acordaron que para tratar del asunto no podía ser representado el señor Márquez por inferiores jerárquicos, sino por un coronel de la misma Arma; no sólo para formular sus descargos, sino también para ratificarse ó rectificarlos en las acusaciones que en su carta publicada formuló contra jefes y oficiales de la Junta Superior.

Se presentaron ante la Junta de coroneles el comandante y el capitán representantes del señor Márquez, y los coroneles, cortésmente, se negaron en absoluto á escucharles; por lo que hu-

†

**D.ª MAGDALENA BOSCH OLIVER**

VIUDA DE SINTES

FALLECIO AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— C. A. R. I. P. A. —

Su desconsolado hijo, hía hja política, hermanos, hermanas políticas nietos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy lunes á las once en la parroquia de San Magín, de lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

**COBERTES**

**BOCAYLLA**

LES MES

ECONOMIQUES Y DURADERES

de JOSEP ESTEVA y C.ª

REPRESENTANT A

PALMA:

Portal de l'Angel, 1 y 3, prl. BARGELONA. Teléfono 3344 A.

JOSÉ PIÑA SEGURA

LULIO, 17, 2.ª, 2.ª

**GRANDES**

**ALMACENES S. AN JOSÉ**

DE

**VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA**

Extenso surtido en géneros adecuados para Semana Santa

CHERMEUSES—CRESPONES—GLACES—DUQUESAS—OTOMANES

CHANTRUS—CHALES—VELOS—POLLITAS

MADRILEÑAS—GUANTES—ZAPATOS TERCIOPELO—REFAJOS

PRECIO FIJO TELEFONO 217

bieron de retirarse sin haber hecho manifestación alguna.

Seguidamente la Junta de coroneles, examinada la cuestión en todos sus aspectos, acordó invitar á don Benito Márquez á que pidiera su pase á situación de retiro «con objeto de evitarle trance más desagradable», dándole de plazo hasta las doce del día 8. Por oficio se le comunicó, como asimismo otro acuerdo de censura por su intervención en el funcionamiento de las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos.

Antes de cerrar el plazo contestó, también por oficio, el señor Márquez, dándose por notificado del segundo acuerdo y negándose a pedir el retiro, pues no habiendo cometido falta ninguna ni publicado nada sobre la Unión estimaba injusto el acuerdo.

La Junta de coroneles acordó entonces, por unanimidad, formar Tribunal de honor al señor Márquez, entregando al efecto los antecedentes del asunto.

Intervino el capitán que quiso anteriormente hacerse oír de la Junta de coroneles, rogando se diera un plazo al señor Márquez para permitirle acogerse a las ventajas del decreto sobre reformas militares.

La Junta desestimó la petición por entender que desautorizaba sus acuerdos no podía dar lugar a que el señor Márquez sostuviera que no había fallado dictado.

Constituido el Tribunal de honor, con arreglo a lo que previene el Código de Justicia militar, falló en contra de don Benito Márquez, votando su separación del servicio.

Por último, la Asamblea acordó, declarar que los jefes y oficiales de la Junta Superior acusados por el señor Márquez habían procedido «con toda rectitud, escrupulosidad y corrección.»

**CINE MODERNO**

A las 6 tarde.

Éxito de los DOS primeros episodios de la sensacional serie Norteamericana

**EL FANTASMA GRIS**

por la artista más bello de New York y el atleta POLO.

Último día de la película en 4 partes

**PASA EL AMOR**

Y la cómica de dos partes

**AVENTURA AEREA DE PAQUITA**

Jueves: Grandioso triunfo de la pareja Jacobini y Haby en la película «El hilo de la vida».

**Subasta voluntaria**

Día 26 del corriente en el despacho del Notario de esta ciudad Don Mateo Jaume (calle de Casa España, 16, entresuelo). A las once, se vendrá en pública subasta el predio «La Bastida» del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría. Palma 13 Marzo de 1918.

**PARA RAMOS**

Juguetes de goma Inrompibles é higiénicos. Precios baratísimos.

Casa CODINA, Unión, 8

PALMA

**AVISO**

A mi clientela haber trasladado mi consultorio para ENFERMEDADES DE LA PIEL, á la Calle de S. Miguel 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena Dr. Lóbisch

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía del Ferrocarril de Sóller**

Servicio de trenes extraordinarios

Además del servicio recientemente establecido á partir del día 11 actual, empezará á regir el siguiente servicio extraordinario.

Todos los lunes, martes, miércoles y viernes saldrá un tren extraordinario de Palma á las diez y otro de Sóller á las 13.15

Sóller 3 de Marzo de 1918. — Por el Ferrocarril de Sóller; El Director Gerente, J. Estades.

**Venta de carbón vegetal**

por kilogramos, arrobas y quintales, á razón de NUEVE PESETAS el quintal de 42 y medio kilogramos. Lo hay disponible en el Almacén de Matorrón, calle 93, frente al Hostal «C. an Baur», Palma.

**OCASION**

Se vende un motor de 30 caballos y una dinamo de 150 amperes, 110 volts corriente continua todo casi nuevo. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**COLORES PALIDOS**

**ANEMIA**

DEBILIDAD EXTERIOR

ABOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

**HIERRO BRAVAIS**

Toda farmacia, 130, r. Lafayette, París — Folleto gratis.

**ANEMIA**